

**15220** RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre mínimos garantizados para la energía reservada al Estado en los Saltos del Gaudalmellato y otros.

En el recurso de apelación número 548/1993, interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Abogado del Estado, en nombre y representación de la Administración General del Estado, contra la sentencia de 2 de febrero de 1989, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 16.548, promovido ante la Audiencia Nacional por la compañía Sevillana de Electricidad contra las Resoluciones de 12 de febrero y 19 de marzo de 1985, sobre mínimos garantizados para la energía reservada al Estado en los Saltos del Guadalquivir y otros, se ha dictado sentencia, con fecha 16 de noviembre de 1993, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso de apelación deducido por el Abogado del Estado, en la representación que por su cargo ostenta, contra la sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 2 de febrero de 1989, dictada en los autos —número 16.548— de los que dimana el presente rollo, debemos confirmar y confirmamos la indicada sentencia; sin hacer especial declaración en cuanto a costas.»

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**15221** RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación del concurso de subvenciones, para la realización de actividades coadyuvantes a los programas del Departamento, correspondiente al ejercicio 1993.

De conformidad con el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, este Departamento publica la concesión de subvenciones del año 1993, del crédito presupuestario 17.01 481.511 D, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y actividad subvencionada.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente mediante Resolución de 21 de julio de 1993 y aceptando la propuesta formulada por la Comisión de Selección del Concurso, resuelve éste en los siguientes términos:

Se adjudican subvenciones a las entidades, por los importes y para las actividades que a continuación se mencionan:

- 1) 1.000.000 de pesetas Telemática Integral del Transporte (TIT) para financiar la actividad denominada «Curso de sistema de Información Geográfica (SI)».
- 2) 1.000.000 de pesetas a la Universidad Politécnica de Valencia para financiar la actividad denominada «Programa Coastwatch 1993/94 de estudio de la contaminación litoral de las costas españolas».
- 3) 405.000 pesetas a la Coordinadora Extremeña de Protección Ambiental (CEPA) para financiar la actividad denominada «Campaña de divulgación y protección del Cernícalo Primilla».
- 4) 1.000.000 de pesetas al Seminario Permanente de Educación para la Paz, para financiar la actividad denominada «Traducción y Edición de la Unidad Didáctica: Sobre Ecopacifismo».
- 5) 800.000 pesetas a la Asociación para el Medio Ambiente y la Cultura «Casa en la Arena» Cádiz, para financiar la actividad denominada «Primeras jornadas de Agricultura Ecológica La Janda».
- 6) 800.000 pesetas a la Asociación Ecologista de La Rioja (ERA) para financiar la actividad denominada «Folletos explicativos sobre aspectos concretos Rioja».
- 7) 700.000 pesetas a Gredos 2.000, para financiar la actividad denominada «Bosques en la Escuela».

8) 700.000 pesetas a la Mancomunidad de Municipios Sierra del Segura, para financiar la actividad denominada «Conservación y Protección del Medio Natural» en la Sierra del Segura (Albacete).

9) 700.000 pesetas a la Asociación para la protección del Medio Ambiente Rural «Asoproma», para financiar la actividad denominada «Silo Verde» como uno de los medios para controlar el problema de los residuos agrícolas.

10) 1.000.000 de pesetas al Comité Nacional Español de la Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (CERYD), para financiar la actividad denominada «Trabajos y actividades extraordinarias, tanto de carácter nacional como internacional, de dicho Comité Nacional Español de la ICID, durante 1993».

11) 1.500.000 pesetas al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para financiar la actividad denominada «Seminario sobre el Plan Hidrológico Nacional».

12) 750.000 pesetas a la Fundación Privada «Centro Internacional de Hidrología Subterránea», para financiar la actividad denominada «27 Curso Internacional de Hidrología Subterránea».

13) 750.000 pesetas a la Fundación Agustín de Bethencourt, para financiar la actividad denominada «Métodos numéricos avanzados para el cálculo de presas».

14) 1.000.000 de pesetas a la Fundación Ingeniería y Sociedad, para financiar la actividad denominada «Curso «Recursos Hidráulicos: Oferta y Demanda» del 5-9 julio 1993 dentro de la 3.ª Escuela de Verano de Ingeniería Civil, que se celebra en Segovia».

15) 500.000 pesetas al Colegio Oficial de Geólogos, para financiar la actividad denominada «V Congreso de Geoquímica de España».

16) 500.000 pesetas al Colegio Oficial de Biólogos (COB), para financiar la actividad denominada «Jornadas sobre Restauración de Ríos a celebrar en Barcelona».

17) 500.000 pesetas a la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), para financiar la actividad denominada «Jornadas Hispano-Portuguesas sobre Política Hidráulica».

18) 1.500.000 pesetas al Módulo promoción y desarrollo de la Escuela Taller, dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Baeza, para financiar la actividad denominada «Red Informatizada de Control de Calidad Hidrográfica en la provincia de Jaén».

19) 1.000.000 de pesetas (ETS) Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Departamento Obra Civil, Ordenación Territorial, Urbanismo Medio Ambiente), para financiar la actividad denominada «Problema de la Clo-ración de las Aguas y la generación de Subproductos Mutagénicos y Tóxicos».

20) 700.000 pesetas a la Agrupación de Serveis d'Aigua de Catalunya (ASAC), para financiar la actividad denominada «IV Jornadas para la mejora de la gestión del agua en Catalunya».

21) 800.000 pesetas a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, para financiar la actividad denominada «Estudio sobre los vertidos a los ríos de Castilla-La Mancha».

22) 800.000 pesetas a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera, para financiar la actividad denominada «Estudio de viabilidad para la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales mediante la tecnología UASB, que de servicios a varias industrias cercanas».

23) 800.000 pesetas a «Askagua España Sociedad Limitada», para financiar la actividad denominada «Tratamiento de las aguas residuales y potabilización del agua».

24) 2.000.000 de pesetas a la Asociación Española de la Carretera, para financiar la actividad denominada «Curso de formación en España a Ingenieros Jefes de Demarcación y Provinciales de la Administración de Carreteras de la República Popular de China».

25) 1.000.000 de pesetas a la Asociación Española de la Carretera, para financiar la actividad denominada «Estudio sobre iluminación viaria y accidentalidad».

26) 1.500.000 pesetas a la Agrupación Técnica Española de Constructores de Material Aeroespacial (ATECMA), para financiar la actividad denominada «Informe sobre el uso del Gas Halón 1.301 en la industria, transporte aéreo».

27) 3.000.000 de pesetas a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles/CIDITRANS, para financiar la actividad denominada «Seminario Internacional sobre Desarrollo de Oferta Integrada de Servicios Ferroviarios».

28) 800.000 pesetas Instituto Portuario de Estudios y Cooperación Autoridad Portuaria de Valencia (IPEC), para financiar la actividad denominada «Proyecto de Seminario e Investigación del IPEC en el Campo Marítimo Portuario».